

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.935

Miércoles 21 de Abril de 2021

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 1929837

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Secretaría Regional Ministerial Región de Tarapacá

MODIFICA LA RESOLUCIÓN N°962 EXENTA, DE 29 DE OCTUBRE DE 2019, DE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ, QUE "FIJA RED VIAL BÁSICA DE LA CIUDAD DE IQUIQUE Y DEROGA RESOLUCIÓN QUE INDICA"

(Resolución)

Núm. 289 exenta.- Iquique, 9 de abril de 2021.

Visto:

Lo dispuesto en el decreto supremo N°83, del 27 de junio de 1985, y sus modificaciones, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Subsecretaría de Transportes; la resolución exenta N°962, de 29 de octubre de 2019, de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Atacama; oficio N°5691, de 9 de marzo de 2021, de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Atacama; Ord. N°342, de 15 de marzo de 2021, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público de la Ilustre Municipalidad de Iquique; la resolución N°7, de 2019, de la Contraloría General de la República; y la demás normativa vigente que resulte aplicable.

Teniendo presente:

- Que, mediante la resolución exenta N° 962, de 2019, citada en el Visto, se fijó la Red Vial Básica de la ciudad de Iquique.
- Que, resulta necesario actualizar la referida Red Vial Básica.
- Que, por ello, mediante oficio N°5692, de 9 de marzo de 2021, citado en Visto, se solicitó a la Ilustre Municipalidad de Iquique emitir su opinión técnica respecto a la incorporación de nuevas vías urbanas de la comuna en la clasificación y categorización asociadas al comportamiento operacional de los flujos vehiculares existentes.
- Que, mediante Ord. N° 342, de 15 de marzo de 2021, la Dirección de Tránsito y Transporte Público de la Ilustre Municipalidad de Iquique emitió su opinión técnica sobre la incorporación de nuevas vías a la definición de la Red Vial Básica de la comuna de Iquique, fijada por resolución ex. N° 962 del 29 de octubre de 2019 de la Seremitt de Tarapacá, citada en Visto.

Resuelvo:

1° Modifícase el Resuelvo N°1 de la resolución exenta N° 962, del 29 de octubre de 2019, de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Tarapacá, en el sentido de agregar las siguientes vías, a la categoría vial que se indica:

NOMBRE DE CALLE

Clasificación: Colectora - Distribuidora

- CAPITÁN ROBERTO PÉREZ (Península Cavancha).
- SANTA COLOMA DE FARNÉS (Península Cavancha).
- FILOMENA VALENZUELA (Península Cavancha).

TRAMO

- En toda su extensión.
En toda su extensión.
En toda su extensión.

CVE 1929837

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.clMesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

83. JUAN ANTONIO RÍOS (Península Cavancha).

En toda su extensión.
84. ALCALDE GODOY (Península Cavancha).

En toda su extensión.

2° En lo no modificado se mantiene vigente lo dispuesto por la resolución exenta N°962, de 29 de octubre de 2019, de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Tarapacá.

Anótese, comuníquese y publíquese.- Carlos Fernando Navarrete Cortés, Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones Región de Tarapacá.

